

creto 3288/1978 de 25 de agosto, para desarrollo y aplicación de la mencionada Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de enero de 1986.- El Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo, Alberto Plasencia Díaz.

66 ANUNCIO conducente a evacuar el trámite de información pública referido a la construcción de reformas en vivienda unifamiliar en terrenos sitos en Barranco La Data del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, promovido por Doña Marta González Lentzer.

Por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, a iniciativa de su promotor Doña Marta González Lentzer se ha tramitado expediente para la construcción de reformas en vivienda unifamiliar, en terrenos sitos en Barranco La Data, de dicho término municipal, al amparo de lo previsto en el Artículo 85.1.2ª,

en conexión con el 86 del vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976.

Se abre un periodo de información pública de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de esta publicación, en el que el expediente estará de manifiesto en las Oficinas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, del Gobierno Autónomo de Canarias, sitas en C/ Arrieta, s/n., planta 11 del Edificio de Usos Múltiples de esta capital, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.2.3º del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978 de 25 de agosto, para desarrollo y aplicación de la mencionada Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de enero de 1986.- El Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo, Alberto Plasencia Díaz.